




Al contestar cite estos datos
Radicado No. **20152000000094**

Fecha: 14-07-2015

CIRCULAR No. 009

PARA: SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE DESPACHO, ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES DISTRITALES DEL NIVEL CENTRAL, DESCENTRALIZADO, ADSCRITAS Y VINCULADAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE HOSPITALES DISTRITALES, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTA

DE: VEEDORA DISTRITAL

ASUNTO: METODOLOGÍA DE AUTOANÁLISIS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PREVENTIVO DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO

FECHA: 15 DE JULIO DE 2015

La Veeduría Distrital, como parte del proceso de acompañamiento a las entidades del Distrito para el fortalecimiento de su sistema de control preventivo, ha desarrollado a lo largo de este año diferentes instrumentos de recolección y análisis de información, que permiten conocer el avance de las distintas entidades en relación con la promoción de la transparencia y la garantía a la ciudadanía de acceso a la información pública.

Dando continuidad a ese recorrido y en virtud de la Circular 008 del 12 de junio de 2015, el pasado 18 de junio de 2015 se realizó la sesión de socialización de la metodología que se envía adjunta. Como se manifestó, en la sesión realizada el ejercicio responde al interés de mejorar la visibilidad y fortalecer la gestión interna de las entidades distritales, así como garantizar los procesos de cambio organizacional y controles de la entidad alrededor de los cuatro procesos estratégicos que establece el Decreto 371 de 2010.

De una base inicial de 138 preguntas orientadoras, fueron seleccionadas 25, que guiarán el ejercicio; estas últimas resultado de una revisión rigurosa de cada una de las áreas, temas y procesos que la Veeduría identificó como especialmente sensibles en relación con la generación de ventanas de oportunidad hacia la corrupción. Estas preguntas pretenden facilitar el diálogo interno, colectivo, realista y franco entre los responsables de los procesos de Contratación, Planeación, Atención al Ciudadano, Participación y Control Interno, de las Entidades, así como





VEEDURIA DISTRITAL

la articulación interna con la Alta Dirección, y generar propuestas de mejora de la gestión institucional.

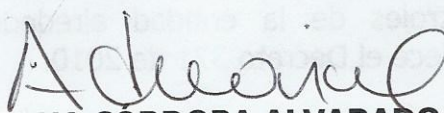
En este orden de ideas, la intención final del diálogo propuesto y de las acciones de mejora es aportar a la toma de mejores decisiones, a una mejor gestión y a procesos de participación ciudadana incluyentes e incidentes. Elementos que constituyen la columna vertebral de una administración eficiente, eficaz y de calidad.

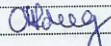

En virtud de los ejercicios de validación de las preguntas y al tiempo transcurrido desde la realización de la sesión de socialización de la metodología, se establece como fecha límite de entrega en medio físico y digital de las matrices de sistematización y acciones de mejora autoanálisis para el fortalecimiento del control preventivo de las entidades del distrito el **viernes 28 de agosto de 2015 en las instalaciones de la Veeduría Distrital Av Kra 24 N. 39-91, antes de las 4 p.m.**

La Veeduría Distrital acompañará y brindará asesoría a las entidades vía correo electrónico, a través del siguiente equipo asesor: Adriana Mejía, amejia@veedurriadistrital.gov.co, Ángela Castro, acastro@veedurriadistrital.gov.co y Sebastián Castañeda, ccastañeda@veedurriadistrital.gov.co o en el teléfono 3407666 extensión 701.

De antemano agradecemos su disposición y esperamos que el ejercicio propuesto aporte a la reflexión sobre el ejercicio de la función pública como una práctica de colectiva responsabilidad ante la ciudadanía.

Cordialmente,


ADRIANA CORDOBA ALVARADO
Veedora Distrital

Aprobó:	Alexandra Rodríguez del Gallego	
Revisó:	Catalina Nagy María Carolina Valencia Gómez	
Elaboró:	Adriana Mejía	

